

Tardes de los jueves: TELETRABAJO hasta nuevo aviso

En relación a la tarde de los jueves queremos compartir con todos los compañeros y compañeras un mensaje que acabamos de recibir dada la preocupación que estaba ocasionando a gran parte de la plantilla y dado el elevado número de consultas que estaba generando.

“...se informa que a partir del mes de octubre y hasta nuevo aviso, las tardes laborales que contempla el calendario laboral oficial 2020 se desarrollarán, con carácter general y siempre que sea posible, en modalidad de teletrabajo, tanto en la Red Comercial (con la excepción de los centros de Banca Privada u operaciones de API por la singularidad de su horario de atención al público) como en Servicios Centrales”.

Con esta medida se evita la presencialidad y el contacto físico con los clientes en la tarde de los jueves, se reduce la probabilidad de contagio al no tener que comer en muchos casos fuera de casa y sobre todo permite **conciliar la vida familiar y laboral**.

Desde la Sección sindical de CCOO han sido muchos los comunicados en los que hemos reclamado el teletrabajo para la tarde de los jueves dada la excepcionalidad de la situación que nos afecta, y desde aquí **invitamos a la empresa a que continúe esta línea y atienda las peticiones de la plantilla en materia de conciliación**.

afíliate a CCOO

[Contacta](#) con CCOO Grupo Liberbank
Visita nuestra web www.cooliberbank.es